

El "Día del Maestro"

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, instituyó el día 27 de Octubre de 1951, el «Día del Maestro», como reconocimiento y homenaje que merece el Magisterio por la alta trascendencia de su misión y por la callada y fructífera labor que viene desarrollando, en el difícil cargo que la Patria le ha encomendado.

En el Boletín Oficial n.º 136, la citada Autoridad provincial, dicta las normas por las que habrá de regirse la campaña de 1952 del «Día del Maestro». Por su gran trascendencia, La Comisión Local, cree conveniente publicar las principales.

1.º— Los Sres. Alcaldes Presidentes de las Comisiones Locales del «Día del Maestro», procederán inmediatamente a convocar a los miembros que integran dicha Comisión Local, dándoles cuenta del resultado de la «Campaña del sobre» del año anterior.

2.º— Los Sres. Alcaldes procurarán ambientar la población de manera que se logre una participación activa y eficaz de todo el vecindario en la campaña del «Día del Maestro».

3.º— Persistiendo el laudable propósito de la Construcción de un Colegio Mayor para estudiantes, hijos de maestro, que cursen carrera en la Capital, se desarrollará la «II Campaña del Sobre» en todos los Municipios de la Provincia y de acuerdo con las instrucciones generales dictadas por esta Comisión Provincial en 27 de octubre de 1951.

4.º— A partir de esta fecha, por la Comisión Ejecutiva Provincial, se remitirá a los Sres. Alcaldes, tantos sobres especiales destinados a la recogida de donativos como Entidades, Organismos y cabezas de familia, aproximadamente, existan en el Municipio.

5.º— Las Comisiones Locales organizarán y los Sres. Alcaldes dispondrán el reparto de dichos sobres, entre las indicadas Entidades, Organismos y familias, a razón de un sobre para cada uno de ellos.

6.º— Cuidarán del reparto o distribución de los sobres, como homenaje rendido a sus maestros, los alumnos o ex-alumnos de las Escuelas primarias, organizados en grupos mínimos de tres niños.

7.º— Dentro de cada sobre, las familias requeridas incluirán su voluntario donativo y procederán a cerrarlo convenientemente en evitación de posibles pérdidas.

8.º— Las mismas Comisiones de alumnos provistos de credenciales que les acrediten como miembros de las mismas, procederán a la recogida de los sobres que serán depositados en la Alcaldía, la cual hará pública relación nominal de donantes, encabezada por el propio Ayuntamiento y extendida en los impresos habilitados expresamente.

9.º— Una copia de dicha relación será entregada, junto con los sobres recogidos, antes del día 15 de diciembre de 1952, al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial del «Día del Maestro», librándose el correspondiente recibo por el Tesorero Provincial, única persona autorizada en Gerona, para recibir los sobres recogidos.

13.º— La totalidad de la recaudación se ingresará en la cta. especial existente en la Caja de Ahorros Provincial titulada «Obra Social del Magisterio» y se destinará a la construcción de la residencia para estudiantes de la que se ha hecho mención en la instrucción tercera.

* * *

En la anterior campaña, se anunció que la Comisión Provincial, escribiría particularmente la cantidad recibida a cada donante. En vista del excesivo trabajo que reportaba, dicho proyecto no se llevó a la práctica; pero la Comisión Provincial tiene la relación nominal de los contribuyentes de cada población y si alguno tiene interés en saber si su donativo fué recibido, puede escribir a la citada Comisión, Calle Ciudadanos, 18, Gerona y le satisfarán su deseo.

El Excmo. Sr. Gobernador tiene especial interés en hacer resaltar que los maestros no han intervenido en la organización de la campaña del «Día del Maestro», ni nada han pedido para ellos y que es el pueblo el que desea ofrecerles el edificio del «Colegio Mayor» como expresión de su agradecimiento. El Sr. C. Casas, Jefe del S. E. M. y miembro de la Junta Provincial, en unas manifestaciones hechas recientemente, a un periodista de «Los Sitios», manifestaba que los maestros no reaccionaron favorablemente, en un principio, y que regatearon su apoyo en la campaña anterior, para evitar falsas interpretaciones.

El resultado de la campaña del año pasado fué bastante satisfactorio pues se recogieron más de ciento setenta mil pesetas. Nuestra ciudad figura entre las diez primeras por la recaudación total obtenida; no obs-

fante, la relación que da una verdadera idea del esfuerzo de cada población, es la que se ha hecho según el promedio de recaudación por familias. En esta relación, San Feliu figura en el n.º 223, y con una participación de 0'80 ptas. por familia.

La Comisión Local del «Día del Maestro», espera que todas las familias que serán requeridas, procurarán contribuir a la mencionada campaña del sobre y que se logrará que nuestra ciudad ocupe, este año, el lugar que le corresponde.

• La Comisión Local



De entre las cosas que la ciudad carece para ser dignamente ofrecidas a propios y extraños en relación con su importancia, había sido hasta ahora la de una sugestiva sala de espectáculos. Y esta carencia acaba de desaparecer, al proceder la Empresa del Cinema Victoria al embellecimiento de su salón. Aquel local que sin terminar fué puesto en servicio, acaba de recibir los últimos toques de unas mejoras y reformas muy notables. La esmerada decoración de sus paredes, la profusa luz que se desprende de su lámpara central y el retroceso de la pantalla haciendo con ello más cómoda la visualidad de las primeras filas de butacas, merecen todas estas mejoras la más sincera felicitación para la Empresa. Con su interés en embellecer el local a su cargo, han contribuido también al prestigio de la ciudad.

La acusación de la selva

Si un «film» tuviera que elegirse para ser declarado de interés nacional, el escritor propondría fuera la película en colores de Walt Disney titulada «Bambi», la que se llevara tan distinguido honor. Sería doloroso no poder presentar con dicho «film» todo un canto franciscano de ardiente amor para todas las criaturas, pero al otorgarle tal distinción, su misión volveríase altamente aleccionadora y acusadora.

— ¡Es el hombre! — clama la voz del bosque cuando su profundo silencio se ve quebrado por el estampido de algún disparo.

— ¡Es el hombre! — gimen doloridos los irracionales de la selva al ver sus lares deshechos por una inclinación llamada deporte, de un ser civilizado y poderoso.

Y será en el despertar de cualquier día dulce y apacible de otoño, que el cazador dirigirá sus pasos hacia la frondosidad del bosque para llevar la inquietud y desolación a un mundo que, aunque irracional, mora pacíficamente en sus indiscutibles dominios.

Otras veces, cuando ya el invierno cae de lleno sobre los prados exhaustos de vida y verdor; cuando la nieve cubre la tierra con su alba blancura, reinando por doquier la inmovilidad más absoluta, entonces hay seres que gozan en proyectar la captura y matanza de las desventuradas aves del bosque por medios tan reprobables como son los cepos y redes.

Es aquella misma ley primitiva, aquella ley de la selva en que el hombre convirtiase en cazador para poder subsistir. Pero si en aquel era una necesidad imperiosa de la existencia, ya no puede serlo para estos seres conscientes del daño que producen. El lucro, la codicia, les incitan a una caza salvaje y cruel.

¡Como entristece ver en el mercado estas avecillas que cuelgan inertes ante nuestros ojos! ¿Qué puede haber de más triste que estos pájaros muertos? ¡Cuerpecitos ya sin calor a pesar de su tupido y fino plumaje! ¡Alas replegadas, frías, rígidas, que su último vuelo fué para llevarlos a una muerte insospechada! ¡Y los ojos! Estos ojos ahora velados, como si lloraran, que fueron vivaces, avizores siempre, mas ay! que por una sola vez no supieron acechar la maldad de unos hombres rapaces.

¿Qué manos impías segaron vuestras frágiles vidas, cuando incautos caísteis en las disimuladas redes? ¿Qué instinto será el de aquellos que van recogiendo del traidor cepo como si fuéraispreciado botín? Vosotros nos dábais vuestros alegres trinos y a cambio nada nos pedíais. Nos librábais y seguís librándonos de plagas y en recompensa hay quienes os matan friamente o guardan en triste cautiverio.

¿Qué cabe oponer a esta delincuencia? ¿Qué actitud cabe adoptar para aquellos que olvidan todo sentimiento de nobleza para con las pobres e indefensas avecillas? Un recrudescimiento de la Ley estatal, puesto que con sus instintos la burlan en todo tiempo. Y puesto que también quieren ignorar que los animales fueron los compañeros del hombre en aquella Arca de salvación.

Lores

INSTITUTO DE ESTUDIOS GUIXOLENSES

LICEO ABAD SUNYER

Legalizado para Enseñanza Media por el Rectorado del Distrito Universitario y para Preparatorios por la Dirección General de Enseñanza Primaria

CLASES:

Preparatorio de Bachillerato y Bachillerato: Todo el día.

Id. de Comercio y Comercio : Todo el día y especiales por la noche
(Cursos separados de Peritaje y Comercio Práctico)

IDIOMAS: Francés: 2 clases diarias
Inglés : 2 clases diarias todas de 7 a 9

Servicio de Permanencias, diario, de 3 a 5

Dirección: Visitas Martes y Jueves, de 12 a 1

En el mes de Enero darán comienzo los cursillos especiales de ampliación de Ciencias, Letras e Idiomas